

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

3128

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 20 de marzo de 2018 por la que se ejecuta la sentencia 386/2017, del PO 60/2017 –EJE 4-2018

Antecedentes

1. Con fecha 20 de septiembre de 2017 el Tribunal Superior de las Illes Balears - Sala de lo contencioso Administrativo dicto la sentencia 386/2017, relativo al PO 60/ 2017, seguido a instancias del D. Francisco Fernández Feijo, relativo al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría conductor/a, convocado mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 8 de septiembre de 2015 (BOIB de 12 de septiembre de 2015).

2. En la sesión 3 de fecha 14 de marzo de 2018, el tribunal calificador del concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría conductor/a, acordó lo siguiente:

“Vist l'anterior el tribunal per unanimitat ACORDA:

1. *Aprovar la puntuació final del sr. Francisco Fernandez Feijoo amb respecte al concurs oposició que és la següent:*

Examen: 30,433

Serveis prestats: 14.175

Formació contínua: 15,00

Puntuació final: 59,608

Amb aquesta puntuació no pot accedir al llistat de persones que han superat el concurs oposició, incorporar al sr Francisco Fernandez Feijoo a la llista complementaria amb la puntuació de 59,608 punts.

2. *Eleva el present acord al director general del Servei de Salut de les Illes Balears als efectes pertinents*

3. *Publicar aquest acord en la web <www.ibsalut.es>, i al tauler d'anuncis de la seu del Tribunal.* “

Por todo ello, y en ejecución de la referida sentencia, dicto la siguiente:

Resolución

1. Aprobar la puntuación definitiva obtenida por el sr. Francisco Fernandez Feijo en el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría conductor/a, convocado mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 8 de septiembre de 2015 (BOIB de 12 de septiembre de 2015), que es de 59,608 puntos.

2. Incorporar al sr. Francisco Fernández Feijo a la lista complementaria de las personas que han superado el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría conductor/a, convocado mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 8 de septiembre de 2015 (BOIB de 12 de septiembre de 2015), con la puntuación de 59,608 puntos.

3. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en el web <www.ibsalut.es> y en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.



También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 10, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 20 de marzo de 2018

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

